



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"ALIMENTOS Y SERVICIOS ALIBARROBRASA SOCIEDAD ANÓNIMA".**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de marzo de dos mil trece, a las diecisiete horas y quince minutos en el local de la compañía ubicado en la Moscú N34-78 y República del Salvador, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "ALIMENTOS Y SERVICIOS ALIBARROBRASA SOCIEDAD ANÓNIMA" los señores: Marco Andrés Betancourt Guerrero, Luis Augusto Berrazueta Jaramillo, Pavel Miguel Ángel Carrillo Naranjo, Raúl Villamarín y Paola Andrea Ruiz López.

Hallándose reunidos la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. Preside la sesión el Señor Marco Andrés Betancourt Guerrero, el mismo que dispone que por secretaría se dé lectura a la Convocatoria. La secretaría presidida por la señora Paola Andrea Ruiz López procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS Y  
SERVICIOS ALIBARROBRASA S.A.**

Convocase a todos los Accionistas, que se llevará a cabo el día 2 de febrero de 2013, a las 17h00, en el local ubicado en Moscú N34-78 y República del Salvador, Quito-Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
3. Conocer y resolver las gestiones de la empresa para el ejercicio económico del año 2013; y,
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013.

En el local de la compañía, esto es, Moscú N34-78 y República del Salvador, Quito-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art.292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Quito, 17 de enero de 2013.- Lcdo. Luis Augusto Berrazueta Jaramillo.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria por parte de la Secretaria encargada, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el mismo que es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, el señor Luis Augusto Berrazueta Jaramillo, y por el Comisario de la Compañía, el señor Raúl Villamarín. Dicho lo anterior toma la palabra el Gerente General de la compañía Señor Lcdo. Luis Augusto Berrazueta Jaramillo quién da lectura al informe presentado en

Director: N34-78 y República del Salvador



económico del año 2012. Terminada la lectura del informe preparado por el Gerente General de la compañía y luego de atender a las inquietudes presentadas por los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes. Se deja aclarado que el Señor Luis Augusto Berrazueta Jaramillo no obstante en su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Toma la palabra el Señor Raúl Villamarín, quien procede a dar lectura al informe presentado en su calidad de comisario respecto a los estados financieros. Terminada la lectura del informe preparado por comisario designado por la compañía y luego de atender a las inquietudes presentadas por los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General en conjunto con la contadora de la Compañía, documentos que fueron enviados y estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio previo a la Junta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo No.292 de la Ley de Compañías. Luego de analizar los documentos referidos y levantadas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, la Junta aprueba por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el accionista Señor Lcdo. Luis Augusto Berrazueta Jaramillo, Gerente General de la Compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas de Pérdidas y Ganancias ni Balance General.

A continuación el Señor Presidente pone a consideración de los accionistas concurrentes el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre las propuestas que han sido planteadas acerca de las gestiones que la compañía ha planificado para el nuevo ejercicio económico del año en curso. Propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la empresa durante el año 2013 se dedicara principalmente a generar nuevos productos y servicios enfocados a la captación de nuevos clientes naturales e institucionales cumpliendo con el objetivo de las instalaciones del establecimiento. Para la captación de nuevos clientes potenciales se propone utilizar fondos para realizar adecuaciones al local de la compañía con el fin de aumentar los servicios necesarios para la captación de nuevos clientes. Adicional se establece que durante el 2013 se lanzara una campaña de relaciones públicas con el fin de dar a conocer de forma más agresiva nuestra marca a nuestro público objetivo, así como la generación de alianzas estratégicas que estimulen el crecimiento de la compañía. Finalmente se planea continuar con una campaña de publicidad tanto online como offline con el fin de seguir incrementando el número de clientes para poder alcanzar las metas financieras del año en curso.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta de gestión para el año 2013 en relación a la Compañía.



La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, para lo cual se mociona que se reelija al señor Lcdo. Raúl Villamarín, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta. Siendo de esta forma el Señor Lcdo. Raúl Villamarín será el Comisario designado para el año en curso, el Señor antes en mención acepta el cargo que le ha sido designado.

Al no haber asunto más que tratar, se concede un receso de 15 minutos, tiempo en el que se realizará la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es leída por Secretaría a los concurrentes quienes la aprueban en su totalidad sin modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribir todos los accionistas y con lo que se da por finalizada y se levanta la Junta General de Accionistas de la compañía "ALIMENTOS Y SERVICIOS ALIBARROBRASA SOCIEDAD ANONIMA".

Luis Augusto Berrazueta Jaramillo  
C.I. 171233192-3  
GERENTE GENERAL

Marco Andrés Betancourt Guerrero  
C.I. 170763092-5  
ACCIONISTA

Pavel Miguél Ángel Carrillo Naranjo  
C.I. 180290265-8  
ACCIONISTA

Paola Andrea Ruiz López  
C.I. 1713538021  
SECRETARIA

Raúl Villamarín  
C.I. 180134423-3  
COMISARIO